

ACUERDO DE 15 DE JULIO DE 2026 DEL ÓRGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO POR TURNO LIBRE PARA LA COBERTURA DEL PUESTO DE EMPLEO N.º 28 AUXILIAR DE RAMPA.

(CONVOCATORIA OPE/003/25)

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 1 de diciembre de 2025, por la que se convoca el proceso selectivo para provisión definitiva del **puesto número 28, Auxiliar de Rampa**, en turno libre y por el sistema de concurso-oposición, el Órgano Técnico de Selección, en sesión celebrada el 15 de julio de 2026, **ACUERDA:**

Primero.- Hacer pública la lista provisional de la fase de concurso de las personas aspirantes que han superado la fase de oposición, desglosado el baremo por apartados de acuerdo con lo dispuesto en el Anexo II de las bases de la convocatoria:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	A) MÉRITOS EXPERIENCIA (máx. 25 puntos)	B) MÉRITOS FOMATIVOS (máx. 15 puntos)				PUNTUACIÓN TOTAL FASE DE CONCURSO
			b.1) Valenciano (máx. 2 puntos)	b.2) Idiomas comunitarios (máx. 2 puntos)	b.3) Otra titulación académica oficial (máx. 4 puntos)	b.4) Formación complementaria (máx. 7 puntos)	
BORT SABADO, RAUL	***0051**	13,5	1	0,2	4	4,5	23,2
IBAÑEZ ROMERO, RUBEN	***2498**	17,5	1	0	2	6,5	27
LLOBET ZAMORA, CHRISTIAN	***1415**	25	0	0	2	5	32

Segundo.- Las personas aspirantes disponen de un plazo de tres días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en la página web de **AEROCAS** <https://aeroportcastello.com/> dentro del portal de transparencia, apartado de personal para presentar las alegaciones que estimen convenientes

Las alegaciones se presentarán exclusivamente, por vía telemática a través de la sede electrónica de Aeropuerto de Castellón SL, accesible a la siguiente dirección: <https://aerocas.sedelectronica.es>, a través de la cumplimentación dentro de tramites destacados el denominado **“Subsanación de deficiencias (Procesos Selectivos)”**, se indicará en el asunto **ALEGACIONES PROCESO SELECTIVO OPE/003/25 AUXILIAR DE RAMPA**.

Se deberá adjuntar a la instancia de subsanación un **escrito firmado** con el motivo de la alegación.



Transcurrido el plazo de alegaciones, y resueltas, en su caso, las alegaciones presentadas, se elevará a definitiva la lista de la fase de concurso y se publicará la lista definitiva con la puntuación final total obtenida en el proceso selectivo por concurso-oposición, por turno libre para la cobertura del **puesto de empleo n.º 28 Auxiliar de Rampa**, correspondiente a la oferta de empleo público de la entidad para el 2025.

Firmado,

Presidente
Ivana Guinot Panadero

Secretaria
Sarah Mathie

Vocal
Inés Altur Brines
Fdo. Paloma Marco Montoya (suplente)

Vocal
Lidon Martinez Badal

